

ACTA N° 011

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Lunes 27 de Marzo del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
- SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
- SR. RODRIGO COLOMA CASTRO
- SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA
- SR. JULIO CHERIF PEREZ
- SR. VICTOR INZULZA ADASME
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR.TA. G. VIVIANA VEGA CORTES
- SR. HERNANDO DURAN PALMA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Plan Comunal de Salud año 2017.
- 2.- Acuerdo para aprobar Políticas de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Talca.
- 3.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar contratación por Modalidad de Trato Directo de la Etapa “Paralelismo y Atravesado de Alcantarillado de Aguas Servidas e Impulsión en Ruta 115-CH KM 5.255 al KM 7.358, el cual es parte del Proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias HUILQUILEMU”.
- 2.- Acuerdo para entregar en Comodato terreno en Villa parque Industrial a la Junta de Jardines Infantiles de la Región del Maule (JUNJI) para la construcción de un Jardín Infantil, ubicado en calle 16 Oriente con 13 Norte, de una superficie de 1,45 metros cuadrados.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Tal como se resolvió en el concejo pasado en que se dejó pendiente el punto para aprobar el aprobar Plan Comunal de Salud año 2017, se da inicio a eso.

SR. GONZALO CANCINO : Buenas tardes señores concejales, alcalde, les voy a presentar hoy el plan comunal de salud por tercera vez, quiero hacer una acotación, las presentaciones anteriores del plan comunal fueron acotadas, precisamente para cumplir con lo que dice contraloría y aprobar el plan, ahora cualquier duda es necesario que la consultemos al tiro, pero podríamos definirlo también en la comisión de salud, si el señor Hernando Durán los invita.

Plan Comunal de Salud, este decreto describe la planificación de salud para el año 2015, de la Seremi. las cuales modifican la ejecución del plan, hasta ese momento se presentaba el plan todos los años, con este decreto lo que se pretendió fue dividirlo, en un cuadernillo 1 que va hacer trienal, que se aprobada el 2015 al 2016, y un cuadernillo 2 que sería anual, y esa eran las excepciones que incluía cada cuadernillo.

Si ustedes se dan cuenta en la primera parte había un diagnóstico de la situación comunal y un plan de cuidado de la población, y eso tiene que definirse cada 3 años, y el cuadernillo 2 donde existe la programación de las actividades anuales, la dotación y la programación de capacitación tenía que ser anualmente aprobado por el concejo, eso fue la reclamación que se hizo por el concejo que no aparecía la aprobación del cuadernillo 2, pero el cuadernillo 1 ya estaba aprobado.

Como muchos concejales que están acá son nuevos en esto, yo les quiero hacer una pequeña introducción con respecto a lo que significaba el cuadernillo 1, como les digo después les muestro la aprobación que se hizo y se refería al diagnóstico de la situación comunal en general con esos puntos, donde se caracterizaba la población de la comuna, tamaño de la población, estructura por edad, por sexto y aumento poblacional, eso viene definido en pautas técnicas del servicio de salud.

Como esto fue aprobación del 2016 por 3 años se cuentan los datos del 2015, y lo importante aquí voy hacer una pequeña introducción un poquito larga también, lo importante hay una zona acá que existe la mayor población joven, que son los menores de 60 años en realidad, y se supone que la población en Chile va envejeciendo, no estamos todavía en un país desarrollado, esta es una estructura paralela de ambos lados, pero sí se dan cuenta que la estructura de los niños ha disminuido mucho en relación a los adultos, después con el tiempo esta pirámide se va a traspasar hacia arriba, por lo tanto estos sectores van a esta con un crecimiento importante, por eso es importante la proyección de la población.

Ahora se dividió la situación por grupos de edad, para mostrar en números, como les dije la mayor cantidad de población está en población joven, los menores de 15 años, los niños son cada día menos, y los adultos mayores han ido creciendo.

En comparación a la Región del Maule nosotros todavía estamos un poquito bajos, en porcentaje de adulto mayor, pero es muy poca la diferencia, seguimos esta pirámide que les mostré igual que todo Chile.

Ahora dentro de todos los factores condicional que eso está todo dentro del plan comunal que se envió, estoy solamente haciendo la exposición, dentro de los factores condicionantes la representa un grupo en especial, solamente es el 0,8 de la población local, aquí no tenemos el problema que tiene Temuco donde los grupos étnicos son importantes, de todas maneras los que pertenecen a un grupo étnico 9 de cada 10 son mapuches, pero muy poco por tanto no es un problema de salud importante en estos momentos para que lo abordemos prioritariamente.

Muchos concejales me han preguntado de que cómo está distribuida la salud en Talca, cuales son los centros de salud que existen, aquí están todos los centros de salud que existen del Astaburuaga, La Florida, Magisterio, Carlos Trupp, Julio Contardo, las Américas, Faustino González, estos de acá son CESCOF que tienen una orientación más dirigida a la comunidad, hacia el trabajo comunitario más que a prestaciones de salud, los CESFAM son los que se dedican a todas las prestaciones que les voy a contar después que existen, también existen módulos dentales, están ubicados en la Carlos Trupp, hay uno que está en el centro, en la Escuela Carlos Trupp, Servicio de atención primaria de urgencia que ustedes los conocen, los SAPU, aquí ha habido modificaciones, como les digo este es el Plan Comunal Cuadernillo 1 que se aprobó el 2016, entonces es importante que entiendan que eso se ha ido modificando para bien, entonces aquí se han sumado algunas cosas, por ejemplo en el CESFAM de la Florida ya no existe un SAPU sino que un SAR, que es un servicio de alta resolución, es un SAPU potenciado.

Hay un servicio de atención primaria avanzado, eso todavía está, significa que atiende todo el día, atención primaria dental, en la Carlos Trupp en el mismo SAPU, está la posta mercedes que ustedes saben dónde se ubica camino a san Clemente y estaciones médico rurales.

Dentro del Diagnóstico de expresión comunal, Cuadernillo 1 recuerden, existen un flujo de desviación, especialistas en la atención primaria, que están incluidos en el que existe actualmente Ginecólogo el doctor Díaz que todavía está, y su función principal es ver el tema de la terapia hormonal, las ecografía ginecológicas, y procedimientos menores, estos son los centros que derivan allá, este Ginecólogo atiende en la Magisterio y estos son los centros que están derivando hacia allá no derivan al hospital.

Antes de pasar a esto quiero contarles que también existen otros profesionales que se han ido sumando, otros médicos especialistas que no estaban en ese momento que son un Fisiatra que está atendiendo los CCR que después les voy a explicar que son, en específico son los que trabajan en la Teletón con la rehabilitación, también hay oftalmólogos, hay otorrinos que están por convenio que también están trabajando, y hay algunos médicos que ya no están y que están en el Plan Comunal que se aprobó en ese momento, sino me equivoco era un gastroenterólogo, un dermatólogo, y a no están acá hubieron problemas con el servicio de salud respecto a eso, así es que ya no continúan trabajando, a partir del 2017 que no están.

Ahora les cuento un poco sobre los centros de salud, como les digo he tenido hartas consultas con respecto a eso. El CESFAM Julio Contardo es el sur-oriente, ahí está su historia, se denomina así porque era un pediatra que fue su primer director, se inauguró en 1984, como un consultorio general, desde el 2005 se transforma en un CESFAM, lo que llegó a un cambio total de la estructura pasando a un modelo de enfoque integral, es un modelo de salud familiar.

El CESFAM Magisterio es el más nuevo en realidad, la idea fue descongestionar el CESFAM de la Florida, esa fue la idea de crear este CESFAM de la Villa Magisterio, porque había un explosivo aumento de la población surponiente de Talca la que está colindando con Maule, y los sectores de Maule que también se atienden acá, se construyó en un terreno que traspaso bienes nacionales y a partir del 3 de septiembre del 2015 está funcionando, estos son los límites que tiene, canal cajón, avenida Colín, Avenida 20 Sur por el Norte, en el sur la comuna de Maule, el este en la actualidad está la 4 poniente porque se supone que podría abarcar más hacia el oriente y la ribera del río claro obviamente por el lado oeste.

El José Dionisio Astaburuaga que es el poli Norte se inauguró el 1982 con una población de 20 mil habitantes, gracias al consejo de desarrollo local y a gente que ha hecho trabajos se ha podido ampliar, pero las ampliaciones no han sido grandes y el problema que tiene en estos momentos tiene que ver con la alta demanda de pacientes, estamos hablando de 48 mil pacientes, construido para 25 mil. Se encuentra en la 12 norte 6 y 7 oriente, yo creo que todos lo están conociendo.

Las Américas está en la 6 Oriente 19 Norte, el sector Nor-Oriente de Talca, y estos son sus límites, funciona a partir del 2007, también la idea fue descongestionar el poli norte el Dionisio Astaburuaga, por eso se construyó en esa zona, además este centro tiene por un convenio con la Universidad Católica del Maule tiene un centro adosado donde se han prestaciones de salud también, incluso trabajan especialistas pero que son contratados por la Universidad Católica, no por nosotros, pero prestan atenciones a la Población de las Américas.

La Florida, es el consultorio Sur Poniente, este consultorio data de la misma fecha de los otros de los otros centros salud antiguos desde el año 82 más o menos, también fue creado para 25 mil personas, en estos momentos hay 48 hasta 50 mil personas que se están atendiendo, y lo complicado de este sector, de este centro de salud son las vías de acceso, porque empezando están todas con pavimento con buenas vías de acceso, la afluencia vehicular de la avenida Colín conecta la comuna de Maule con el sector céntrico, por lo tanto todos los buses y todas las micros, todos los colectivos pasan por ahí, por lo tanto es un centro como super de referencia, además incorpora la 2 sur y la 1 sur, así es que ustedes tienen que entender que la afluencia de gente hacia la zona de la Florida es muy importante, por esta conectividad que tiene.

El Carlos Trupp es todo un ITO de lucha poblacional, la verdad que su historia empieza en los 60, con la construcción de viviendas para los talquinos que trabajaban en productos Fernández, la cooperativa Manuel Fernández, cooperativa Lircay, y en 1983 como estrategia la autoridad del momento empezó la construcción de viviendas sociales, dando origen a la Población Loncomilla que después se pasó a llamar población Carlos Trupp porque el arquitecto que lo hizo murió durante el proceso, en honor a él y ahí se instauró el consultorio Carlos Trupp.

El CESFAM Faustino Gonzalez fue un logro de esta municipalidad, específicamente de la administración anterior, en la cual el Doctor Durán era director comunal en esa fecha y fue un gran logro porque fue una construcción hecha con plata municipal, ahí no tuvimos que hacer un proyecto hacia el servicio sino que se construyó con dineros municipales, y la idea es entregar una atención integral también con enfoque sicosocial y funciona como CESFAM, este centro se creó como un CESCOF como una orientación comunitaria, pero producto de la demanda que existía la municipalidad decidió transformarlo en un centro de salud más grande. El Faustino González está ubicado por el norte entre la vereda 17 norte, la vereda norte de la 2 norte, vereda poniente la carretera 5 sur y la línea férrea, esos son como los límites que tiene, lo complicado es que es un sector eminentemente residencial, y tiene adosado barracas de madera, fábricas de madera y el parque industrial, también pertenece a la Faustino.

El CESCOF Nuevo Horizonte como les dije tiene una mirada hacia lo comunitario, trabajo comunitario, más que prestaciones de salud complejas, está en la 23 oriente 5 norte sector Nueva Holanda y son 11 complejos educacionales que se están atendiendo ahí y los límites son la calle 12 norte, la avenida San Miguel, las 23 oriente 2 Norte, calle 30 oriente y la ruta 5 sur por el poniente.

La posta mercedes en el 97 fue construida por el servicio salud del Maule con fondos FNDR, en un comienzo trataba como cualquier posta, un técnico paramédico que se encargaba dar prestaciones básicas y había una ronda del Julio Contardo donde iba un médico, enfermera y nutricionista, pero con el efecto de la población y la gran cantidad de cosas que se hacían se decidió por fin construir una posta con mayor tecnología en estructura, y que se hizo se amplió la posta a 200 metros cuadrados, 2 contenedores de 12 metros, es el único establecimiento de salud en un sector rural, por lo menos en la Comuna de Talca, depende de la Dirección Comunal de Salud, y la ruta de acceso es a través del camino Pehuenche es decir la ruta que va hacia san Clemente, o a través del camino a Purísima.

Unidad de Farmacia surge del 2014 porque antiguamente lo que se hacía era comprar los medicamentos, comprar los exámenes de laboratorio al hospital o a otros centros, perdón estaba hablando del laboratorio. El tema está que el 2014 se creó un programa que viene del servicio salud del Maule, un convenio que aporta dinero para potenciar las farmacias a nivel de los centros de salud, nuevos medicamentos de mejor calidad, no es un presupuesto completo, es un aporte por convenios, estamos hablando quizás de 200 millones de pesos y hay que suplementar dos mil millones de pesos, la intención era dotar de recursos humanos de químicos farmacéuticos, profesionales que se dedican a esto en cada centro de salud, los que revisaron el plan comunal se dieron cuenta que existían profesionales contratados por el servicio, pagados por el servicio y otros que eran pagados por la dotación de nosotros, por el presupuesto municipal, actualmente existen químicos farmacéuticos en todos los centros de salud, y ahora se van a incluir en los CESCOF, son 44 horas y pasada la dotación, que ustedes lo aprobaron el año pasado el traspaso de la dotación.

Y ahora sí, perdón, el laboratorio clínico comunal, el 2010 empieza a funcionar y se emplaza en el magisterio el 2014, como lugar físico, la idea es procesar y realizar todos los exámenes de la comuna, esto lo que les explicaba anteriormente, antes funcionábamos por convenios, los comprábamos externamente, le comprábamos al hospital los exámenes, esto también es algo de la administración anterior fue un logro de crear un laboratorio comunal, para evitar este tema de andar comprando los exámenes, además posee un sistema informático de alto nivel, yo quiero dejar claro que el laboratorio comunal ha avanzado mucho desde que empezó hasta ahora, y actualmente cumple todos los exámenes de calidad como cualquier laboratorio privado.

Esto era lo que les conversaba yo el centro de rehabilitación, se cuenta con dos centros de rehabilitación, los centros de rehabilitación están en estos momentos en la magisterio y Carlos Trupp, esos centros de rehabilitación están enfocados a la rehabilitación de salud promoción y prevención de la parte kinesiológica por decirlo de una forma, un poco lo que se hace en la Teletón, en menos escala obviamente y con pacientes mucho menos complejos, actualmente funciona con una fisiatra que se contrató, la fisiatra es una profesional chilena pero que estudió en argentina, y la verdad es que está cumpliendo las funciones tiene su horario entre la magisterio y entre el Carlos Trupp.

El CCR Carlos Trupp empezó el 2008, la idea es resolver todos estos problemas, que sucedía que el hospital no era capaz de abarcar la cantidad de prestaciones que tenía que entregar, por lo tanto derivaba los pacientes a rehabilitación física a los centros de salud, por un tema de demanda, y eso generó que nosotros nos hiciéramos cargo de gente con déficit neurológico, musculares, Parkinson, dolores de los huesos como dice la gente, lumbago, y las artrosis y aquí funcionan kinesiólogo y terapeuta ocupacional, aparte de lo que ya tienen los consultorios, los consultorios tienen kinesiólogos, pero aparte el CCR posee kinesiólogo aparte y terapeuta ocupacional, como les digo se incorporó una fisiatra 44 horas, la fisiatra es un médico especialista.

Los módulos dentales, tres módulos dentales, el módulo central que está en el colegio Carlos Trupp, un sillón dental, y en el colegio Brilla El Sol, un sillón dental, quiero señalar que han ido aumentando las horas semanales que están dedicándose a estos módulos dentales en sí un poco más este último año, 44 horas, la idea es trabajar con niños entre los 5 y 14 años de los sectores vulnerables de la población, por eso están ubicados ahí. Y la idea también es generar altas integrales, hacer todo el tratamiento, mientras revisan la boca, cuantas caries tienen el niño se va con la boca sana, todo lo que se demore, 6 meses. Además hay un programa de endodoncia en el CESFAM magisterio y el CESFAM magisterio está prestando su estructura, pero en realidad en endodoncista depende de la Dirección de Conducto son los que hacen los tratamientos de conducto, atiende a toda la comuna pero solamente 22 horas para esto, porque nosotros de alguna forma no estamos obligados a entregar tratamientos de especialidad, esto ha sido solamente iniciativa comunal. En el CESFAM Magisterio se hacen radiografías de una radióloga dental, las radiografías son digitalizadas.

Los SAPUS funcionan por un convenio con el Servicio y son parte de la red de urgencia, es decir son parte del SAMU, del hospital, de toda la red de urgencia, resuelven casos que sean pertinentes a su capacidad. En los SAPUS funcionan médicos generales, enfermeras, paramédicos, no hay especialistas, por lo tanto si llega algo muy complejo se tiene que derivar al hospital, por eso funciona como red, en realidad los SAPUS en Talca son 5 ahora son 4 porque hay dos que son más grandes, uno funciona 24 horas al día que es el SAPU Carlos Trupp y el SAR de la Florida que está empezando también su marcha funcionando los fines de semana 24 horas al día, pero los días de semana empieza a funcionar a las 3 de la tarde y durante la noche obviamente, hasta las 8 de la mañana. La atención en su SAPU común y corriente, esos SAPUS chicos que hay en los centros de salud atienden 120 pacientes promedio.

Para que también ustedes sepan existe una unidad de atención primaria oftalmológica que está en las dependencias del Julio Contardo, y la idea es también aquí absorber la demanda oftalmológica de las personas entre los 15 y 64 años de edad de comuna, y patologías de mediana complejidad, porque los mayores de 65 años están cubiertos por el AUGÉ, por lo tanto se van al hospital, oftalmólogos del hospital, entonces quedaba este grupo que no era tan bien atendido que quedaba en lista de espera y la UAPU pasó a resolver eso. Hay un oftalmólogo trabajando ahí, y está resolviendo cosas de mediana complejidad, por ejemplo glaucomas, gotitas para el glaucoma, infecciones en los ojos, fondo de ojos a veces hace, hay diferentes cosas que hace, pero tiene que ver más que nada con las patologías que nosotros resolvemos en APS el resto igual se deriva, eso realiza la UAPU, sospecha, control de glaucomas, se entrega el tratamiento por si acaso y las urgencias oftalmológicas en caso que sea necesario los fondos de ojos que se le hacen a los diabéticos.

El otro gran logro fueron los espacios amigables, en el 2008 empieza una iniciativa a nivel país y el 2009 se implementa en la comuna de Talca, la ejecución de un programa llamado programa de espacios amigables para adolescentes, un convenio enfocado al adolescente, a las patologías del adolescente, trabajo población adolescentes ambos sexos, preventivos sobre ellos.

Ahora el 2011 se implementa el espacio diferenciado del adolescente en los centros de salud, la idea de esto era la producción de la salud sexual, productiva con énfasis en la prevención del embarazo, aquí hay un tema super importante que tenía que ver con el tema de las relaciones de pareja, de la igualdad de géneros, de prevenciones de embarazo, de enfermedades venéreas, dirigido a ese punto, en un principio se contaba con pocas horas, psicólogo 3 horas, pero luego esto se fue aumentando, en el 2012 la Autónoma a través de un convenio, sino me equivoco tú lo lograste ese convenio con la Autónoma, el del espacio adolescente, se cumplió con la política inicial de contar con un espacio amigable para adolescentes, que consistía en tenerles un espacio para que ellos puedan trabajar, y eso tiene 2 box y una sala de talleres, box de atención.

Producto de eso se gestionó 22 horas de nutricionista, asistente social, psicólogos aumentaron a 22 horas y 22 horas de matrona, pero aquí la focalización era de adolescentes entre 11 y 14 años donde empiezan estos temas sexuales, empiezan a tener problemas de embarazo, se focalizó sobre eso, y se hicieron controles de joven sano a alumnos de 5, 6, 7 y octavo año básico.

Por último el modelo de atención integral con enfoque familiar es un convenio que nosotros debemos cumplir al servicio que tiene que ver con el cambio en la mirada tiene que tener la APS en adelante, focalizado principalmente en la prevención, promoción y hacia las familias, más que curar enfermedades tratar de prevenirlas, hay un documento una postulación, la intención es acreditarse cada cierto tiempo una vez al año nos van midiendo si vamos cumpliendo estas metas, ve que somos un servicio que atiende con una mirada familiar hacia la comunidad.

Esto que yo les dije, que yo les leí está en este plan comunal que les debió haber llegado, y eso fue lo que conté la otra vez, lo que se aprobó el 7 de noviembre del 2015, esa parte del cuadernillo, que era este diagnóstico comunal.

Ahora, se supone que todos los años tenemos que tratar de llevar esa estrategia que en realidad es un plan estratégico a tres años que se tiene que operacionalizar de alguna forma, todos los años llevarlo a lo que vamos hacer en los consultorios durante ese año, y hay que hacer ahí todo un cálculo de la demanda de la población asignada, de la oferta de profesionales, de los distintos establecimientos, etc., para ir definiendo que vamos hacer durante el año en relación a ese plan estratégico, esto es lo que nos pide todos los años el servicio para que nosotros lo aprobemos acá en el concejo municipal.

Tenemos que calcular la demanda de morbilidad, las dermatologías crónicas, controles de salud, estimación de actividades grupales comunitarias de salud, el tema de las vacunas, esto tiene que ver con la alimentación complementaria, la leche que se le da a los viejitos y se le da a los niños también, los procedimientos que se hacen en los consultorios y la estimación de interconsultas que van al nivel secundario, cuantas interconsultas nosotros estamos derivando al hospital, todo eso se hace todos los años.

Esto es lo que yo de alguna forma trate de evitar todo este tiempo más que nada porque sé que aquí contamos con poco tiempo y por eso les decía que hay momentos para hacer este tipo de discusión y creo que la comisión de salud es el mejor lugar para discutir todas estas cosas, porque son detalles técnicos que como yo les digo yo no los quise exponer en un principio con la intención de que cumpliéramos la norma de aprobar el plan comunal solamente.

Este es un plan comunal 2016, es decir el 2016 se hizo para que el 2017 se pudiera echar andar de alguna forma.

Este es el cuadernillo 2, aquí empezamos lo que tenían que el año pasado haberse hecho para empezar este año.

Demanda de morbilidad, había que calcular la morbilidad, son las personas que van a pedir hora todos los días en salud, y uno tiene que calcular en el año cuanta gente en teoría va a ir a pedir hora a los centros de salud para esas patologías, por ejemplo un resfrió, un dolor de guata, un dolor de huesos, que son patologías agudas, no estamos hablando aquí de los crónicos, los diabéticos, nada de eso.

Para que vean esto, las mayores tasas de morbilidad, es decir la mayor cantidad de gente que consulta está en las américas y en la Faustino Gonzalez, el análisis de esto, hay que dar una doble mirada, no crean que es tan simple porque si ustedes se dan cuenta la cantidad de gente que consulta no es mayor por ejemplo que en las américas, pero la tasa es similar y tiene que ver con la población que tienen a cargo.

Fíjense en la Florida, a pesar de tener una población de 48 mil habitantes la cantidad de consultas al año son 17 mil proyectados al 2017, la tasa que nos da de 53 por 10 mil habitantes, mucho menor que en las américas y la Faustino, pero como les digo no tiene que ver necesariamente con que la gente consulte menos o más, muchas veces tiene que ver con la oferta, voy a pedir hora, no tengo hora, entonces no lo atienden, en cambio en estos centros de salud la oferta es mayor, la oferta de profesionales.

El cuadernillo que ustedes les entregamos son consultorio por consultorio así se hace la programación, consultorio por consultorio se tiene que ver cuánta gente se va atender en el año, cuántos crónicos, etc.

Y esto yo les quiero mostrar la población está en verde y la morbilidad está en color naranja, ustedes se dan cuenta la Florida tiene una gran cantidad de población y la gente que consulta de ahí son muy poca, estamos con un déficit de oferta no de demanda. Las américas fíjense de la cantidad de población que tiene que son 33 mil habitantes, consultan 20 mil, porque tienen la capacidad para resolver, es importante porque les voy hacer una acotación con respecto a eso.

Aquí nos pasamos a la otra parte que dice del plan comunal de salud, que tiene que ver con los controles, aquí están los diabéticos, los hipertensos, toda la gente que se controla continuamente en los centros de salud.

No están incluidos los CESCOF porque los CESCOF trabajan a través de un convenio y un plan de trabajo distinto, aunque aparecen en el plan comunal no los incluí en el plan porque son distintos.

Quiero mostrarles algo, pacientes con insulina las américas, la Florida, en relación al resto de los centros de salud, miren la cantidad de pacientes con insulina que están proyectados para el 2017, por eso ustedes van a encontrarse muchas veces con este problema de déficit de insulina o déficit de algún medicamento de los diabéticos, porque la cantidad de personas es mucha, y tiene que ver con la población. Los otros centros de salud 65, 90 la magisterio, pero fíjense aquí 600 en la florida.

Hipertensos, quienes son los que tienen más hipertensos es Astaburuaga y la Florida, todas estas son proyecciones, son proyecciones para el 2017 en base a un histórico más lo que dice la prevalencia o sea lo que nos dice el Ministerio, en estas proyecciones si ustedes se dan cuenta la cantidad de pacientes difiere mucho, el Julio Contardo 960 hipertensos y miren 3950 la Florida, entonces van dándose cuenta que la Florida tiene que ver con esto con la alta demanda que tiene y la salud mental, depresiones, sistema nervioso, la florida igual 1258, 1297 en el poli norte la Astaburuaga, solamente en el programa de adultos, hablamos de adultos de 20 a 64 años, entre ese grupo de personas, se los grafiqué para que quede más claro que en realidad los hipertensos se disparan en la florida, Astaburuaga, acá en el Carlos Trupp lo que más se programó fueron los que tienen problemas con el colesterol, y salud mental en realidad se mantiene hay diferencias porque tiene que ver con la población.

Los diabéticos en general también siempre los centros que tienen más población tienen más pacientes diabéticos a controlar. Ahora el resto de las patologías crónicas, no cardiovasculares que estamos viendo acá, artrosis, Parkinson, asma, eso son los fumadores, los que tienen esa asma de fumadores.

Carlos Trupp en artrosis 306 pacientes y la Florida 330, pacientes con artrosis, estos pacientes van todos los meses a ver kinesiólogo para los huesos, les dan pastilla para los dolores, en comparación Magisterio, las Américas que es la mitad.

Fíjense el ECO, la Florida los pacientes fumadores crónicos 470 – 136 proyectamos, esas diferencias de atención y demanda tenemos. Fíjense 59 en la Astaburuaga, es mucha la diferencia de demanda que existe en los centros de salud.

Y el asma la misma historia, la Florida sigue punteando con 1.091 pacientes de control asmático y 654 en Carlos Trupp, en comparación al resto.

Adulto Mayor, mayores de 65 años, lo mismo, Julio Contardo la mayor cantidad de pacientes junto con la Florida en los diabéticos, en comparación a los otros que son menos de la mitad, los diabéticos con insulina que hay en la Florida en los adultos mayores 294 fíjense en los otros, entonces ojo con eso esa es la mirada de la programación. Y los hipertensos obviamente que son super altos en la Florida y en la Astaburuaga porque tienen gran cantidad de población. Y aquí está, la Florida hipertensión y diabéticos, Astaburuaga Hipertensión los diabéticos un poquito menos, el resto aquí se nota mucho la diferencia de la cantidad de gente que se atiende es mucho menor. Lo mismo en adulto mayor que es lo que más se caracteriza acá, artrosis, los adultos mayores sufren de problemas a los huesos, es la mayor cantidad, y quien tiene mayor cantidad en la Florida 1.126 pacientes con artrosis.

En problemas pulmonares por el cigarro 353 y 305 la Florida – Julio Contardo, y la Florida con 436 asmáticos.

Pasamos al programa infantil, esto es lo que se llama programación y lo que hacen todos los centros de salud y que tienen que ser presentado como le dije yo a final de año, todos los años.

El programa infantil que tenemos, las consultas nutricionales la Florida y el Carlos Trupp son los que mayor cantidad tienen, pero aquí las diferencias no son tantas, porque con los otros centros de salud grandes se mantienen relativamente bien. Pero aquí sí, controles de salud, ustedes saben lo que es el control del niño sano, se acuerdan que llevan a todos los niños bajo cierta edad a que la enfermera los revise, les hace unos juegos, etc., le hace examen en realidad no juegos, y la verdad si es que se dan cuenta en la Florida, los controles de niño sano llegan hasta 6.425 niños, 2900 el Julio Contardo, es decir es la mitad de lo que existe en la Florida. El SBO son los niños chicos que se obstruyen que tienen que usar inhaladores, las guagüitas, los menos de 5 años, de 4 años, son los que se están obstruyendo continuamente los llevan a los SAPUS o a los médicos, bueno la Florida es el que más tiene, total en Julio Contardo 21 pacientes, y acá 647. El asma son los pacientes igual que los adultos lo que tienen ya crónico, esta cuestión de los bronquios crónicos para siempre, la Florida.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Perdón puedo hacer una pregunta, doctor disculpe que lo interrumpa, una consulta, al escuchar las cifras que usted nos está dando, ahora mi consulta es la siguiente, cuál es la programación, qué es lo que vamos hacer, porque la verdad creo llevamos 40 minutos más o menos en esto y no sé si a lo mejor estoy equivocado por eso le hago la consulta, no sé si esto será relevante para la decisión que tenemos que tomar.

SR. GONZALO CANCINO : Disculpa pero la verdad es que me pidieron a mí que presentara el plan comunal de salud, y yo lo había hecho previamente en la forma que tú dijiste y la verdad es que no fue bien entendido, pero la verdad es que ahora estoy presentando todo el plan comunal que ustedes tienen, es una lata, todo lo que tú quiera pero esto sigue llevamos la mita de la presentación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Es que no tiene que ver que sea una lata o no, sino si es relevante, esa es la pregunta.

SR. GONZALO CANCINO : Tengo que hacerlo.

Programa Infantil, si ustedes se dan cuenta el programa infantil lo que hice fue graficarlo y estos grandes puntos que son transparentes tiene que ver principalmente con los controles del niño sano, en la florida siempre se dispara lo que es asma, SBO y los controles de salud mental de los niños son estables, no hay muchos niños con problemas psiquiátricos gracias a Dios, somos más los adultos con problemas psiquiátricos, yo creo que eso se ve. Es que la patología psiquiátrica se diagnostica después de los 18 años.

Programas de Actividades, el programa de los adolescentes que los compete principalmente en el programa del adolescente, joven sano, el control del joven sano, el paciente adolescente que nunca se pescó ahora se está pescando y se hacen controles periódicos en la florida con una gran cantidad de adolescentes se llegó a eso, y el asma también en la florida sobresale como siempre.

En la mujer tengo que decir que las matronas son ordenaditas y la verdad que siempre han llevado, se mantienen parejo, las diferencias que ustedes pueden ver acá tienen que ver principalmente con la cantidad de población y quizás con la oferta de matronas que existen, pero las matronas hacen control pre natal del puerperio, ustedes saben que eso es ya cuando tienen la guagüita, regulación de la fecundidad, del tema de los anticonceptivos, climaterio aquellas que les llega la menopausia, y el control ginecológico que son todas esas patologías ginecológicas que aparecen en las mujeres, infecciones, etc., todo se relaciona al programa de la mujer, aquí los hombres nada que hacer, y son ordenaditas como les digo y llevan todo este registro, interactúan todas de la misma forma. Y como les dije lo principal aquí lleva el control de la fecundidad, es decir el ir a buscar las pastillas anticonceptivas al centro de salud son lo que más trabajan en ese sentido las matronas, porque en realidad el trabajo como tal viene dado como pre natal y puerperio sino que tienen que ver con la vida madre e hijo, el chile crece contigo.

Interconsultas, todo esto está definido como les digo en el plan comunal, la interconsulta si ustedes quieren tener algún dato, todas esas son las interconsultas que se envían, no pude agrandar más la diapositiva, la verdad es que aquí hay otorrinos, oftalmólogos, todo esto va al hospital, pero en el Astaburuaga por ejemplo lo que más se derivan son los casos oftalmológicos, la vista, lo mismo en todas partes, la parte oftalmológica es lo que más genera consultas.

Esta presentación yo se las puedo enviar para que no tengan que latearse en ese sentido pero está graficado todo lo que tiene que ver con interconsultas, la verdad que hay en la Florida, para variar, existe una alta tasa de derivación atención secundaria, producto que la resolutivez es poca, no podemos hacer muchas cosas.

Este cuadro que es super poco amable es el resumen de las horas necesarias para trabajar el 2017, estas son las horas asistenciales que se necesitan para que el médico trabaje viendo pacientes, estas horas son totales, porque también los médicos van a capacitación, tienen horas administrativas, etc., fíjense 192 mil horas al año, odontólogos no los puse porque tienen una planilla aparte, pero en total eran 71 mil horas de odontólogos, 116 de matronas, todo esto sale como resultado de las actividades que se planificaron, las que yo les mostré, si ustedes suman todas esas actividades y calculan la necesidad de hora para hacerlas, les va a dar este cuadrito, esta planilla la manda el servicio de salud del Maule, no es hecha por nosotros, nosotros la llenamos solamente y automáticamente aparecen todas esas cifras, para que no crean que pueden haber manos negras dentro de esto, no, es del servicio de salud, incluso ellos nos aprueban esto, si encuentran alguna cosa extraña, lo devuelven, hasta el momento no lo han devuelto.

Diagnostico participativo, lo otro que tiene, en el cuadernillo 1, se analizó el tema del diagnóstico participativo que significa que a la comunidad se le pregunta, qué es importante para ustedes, y esto fue lo que definió la comunidad, la manutención por exceso de mayores de 6 años, esto habla de los obesos menores de 6 años, patologías cardiovasculares en los crónicos, los diabéticos, hipertensión, embarazo adolescente, patologías de salud mental, es super difícil saber cómo está la gente con los problemas, adultos mayores sin redes de apoyos, adultos mayores que viven solos, esa fue una de las cosas sentidas de la comunidad y alcohol y drogas, especialmente en los menores de 20 años, si la gente adolescente consume alcohol y droga, eso fue lo que la población definió a través de una planilla, que esto debería focalizarse en eso la atención, y se hizo un proyecto a 5 años, que empezó a ejecutarse en el 2014, se está trabajando en esto. Doctora Valeria Ortiz, Seremi de Salud, 7 de Abril del 2016.

Estrategias para comunas saludables, tiene que ver con promoción de la salud, que es otro punto del plan comunal, es todo esto, como les digo yo quería evitar todas estas cosas, entiendo lo del Concejal Astaburuaga, pero tengo que hacerlo por lo que me manda la contraloría, tengo que mostrar esto.

Este es el plan de promoción si ustedes se dan cuenta, hay ciertos puntos por ejemplo, aumento de la obra de actividad física de los colegios, se trabajó y se mandó a la seremi todo este trabajo y aquí se pone la cantidad del gasto que significa. Escuelas más vulnerables de la comuna equipadas con suplementos deportivos tres millones quinientos, entonces aquí aparece la plata que se va a gastar en eso, quienes tienen que hacerlo, cuales son los objetivos.

Y hay 7 puntos, personal de los cursos informados sobre la ley del consumo, todas son cosas de promoción, compromisos con entidades políticas y aquí está el sector, presentación en APS saludable en los establecimientos, todo eso es promoción, promover la salud, son muchas, las que se plantearon para el 2017 no son otras.

En el plan comunal de salud aparecían unos temas de promoción que eran del 2016, en el anterior, porque es trienal 16, 17 y 18, esta es la del 2017 que lo pidió la seremi en esa fecha, que le les mostré del decreto.

Dotación es lo otro que se tenía que ver todos los años, y la dotación según la ley número de horas semanales, de trabajo del personal de unidad administradora, se fija con la municipalidad si la unidad al 30 de septiembre del año precedente, es decir la dotación 2017 se aprobó antes del 30 de septiembre del 2016, acta 038 del concejo municipal punto 7 acuerdo para aprobar dotación de salud municipal para el año 2017, está aprobado, esta es la dotación, Hernando la dotación tú la pediste.

SR. HERNANDO DURAN : Sí pero la quiero con nombre y apellido.

SR. GONZALO CANCINO : No es que quería que la vieras esa es la dotación.

Propuesta de dotación, fíjense el número de cargos que había en el 2016 de médicos que es lo más sentido y se aumentó a 65 el 2017, y aquí tienen ustedes los cargos que habían en esa fecha y los cargos que hay ahora, no sé si tienen alguna duda con respecto a esto, con respecto a cuanto se aumentó en determinada cosa.

Ahora la propuesta de dotación y quiero dejar claro, es una propuesta de dotación que ustedes aprueban para cupos, no para personas, es decir yo voy a tener cupos para 10 médicos y contrato 5 nada más, porque eso va a depender del presupuesto, no tengo plata para contratar, no puedo contratar, pero tengo el cupo por lo menos, lo que ha pasado que hay cupos que ya se llenaron, por ejemplo los cupos de enfermera creo que son, el cupo de las enfermeras se llenaron, y tenía en enfermeras 63, eran 59 el 2016 y se aprobaron 63, es decir 4 más, ya se llenaron esos cupos, no puedo contratar más gente por ley, más enfermeras, ahí está la aprobación de la dotación, se aprueba.

En el tema de capacitación por este tema existe decisiones técnicas del servicio de salud que definen en qué tenemos que capacitarnos nosotros, dentro de eso hay un comité de capacitación que es bipartito, participan las organizaciones gremiales y la Dirección Comunal, es decir se hace un comité de capacitación, donde se definen cuáles van hacer las capacitaciones de acuerdo a los lineamientos que manda el servicio de salud, fortalecer el modelo de atención, es decir el modelo de salud familiar, el modelo de red que tiene que ver con la interconsulta, garantías de salud el AUGGE, calidad de atención y trato usuario que es lo que se queja la gente, gestión administrativa, física y financiera que tiene que ver con los procesos administrativos que tienen que llevarse a cabo, se ven brechas de capacitación, cuanto gente se ha capacitado o funcionarios se han capacitado en el GES, entonces se define que hay 20 funcionarios que no se capacitaron a esos 20 se capacitan en el GES.

Además de eso se incorporaron las del comité paritario, que tiene que ver con desarrollo organizacional, durante los meses de septiembre y octubre del 2016 se pasó un cuestionario para ver las necesidades de capacitación, además de los funcionarios, y eso fue lo que pusieron los funcionarios, autocuidado del equipo de salud, manejo de situaciones difíciles, manejo de empresas químicas, competencia y habilidades en trabajo en equipo, mejoramiento de la calidad de atención, actualización del modelo de salud familiar, diagnóstico de las patologías hacia el hospital, leyes y derechos de los usuarios y calidad a la atención del parque usuario, como les digo estas son políticas que vienen definidas por el ministerio, el comité lo que hace es definir con nombre y apellido el nombre de la capacitación y el oferente, pero no hay mucho que podamos hacer acá, hay capacitaciones que son emergentes que durante el año van apareciendo algunas capacitaciones para disminuir brechas y eso lo podemos hacer, pero eso aparece durante el año, el comité de capacitación que es bipartito, las organizaciones gremiales como les digo están presentes, también lo definen y el manejo del resto de las basuras, reanimación cardiopulmonar, pasantías.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, yo quiero pedir que ojalá tengamos una intervención lo más profunda posible porque o sino los diálogos se extienden mucho, les parece.

SR. MANUEL YAÑEZ : He visto la presentación que ha hecho el doctor los que son más habituales usuarios es la Astaburuaga, la Florida, la Carlos Trupp y las Américas, yo no sé si es porque están los sectores poblados más grandes, entonces por lo tanto tenemos que tener mucho cuidado que hayan médicos suficientes para esos sectores, porque he visto que la gran cantidad de horas que tienen son ellos, repito José Dionisio Astaburuaga, la Florida, las Américas y la Carlos Trupp, que son las que más usan la parte médica.

SR. VICTOR INZULZA : Yo quiero felicitar la exposición del doctor y creo que para uno como concejal nuevo era altamente necesario tener una visión, como los entregaron antes, yo estuve dos días leyendo el plan, realmente es algo que debiera conocer mucho más la comunidad, porque realmente es impresionante toda la información que uno adquiere al ver el plan completo, así es que me alegro que hayamos tenido la oportunidad de verlo por escrito completo, porque eso nos ha dado una visión completísima en qué consiste y eso mismo nos permite poder en algunos casos hacer sugerencias o consultar para profundizar más.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno la verdad de las cosas que aclaré varias situaciones que estaban como en la tiniebla, pero igual yo creo que una situación a estas alturas de Marzo lo voy a reiterar, no podemos, no debíamos llegar a estas alturas del año aprobando el plan comunal de salud, yo creo que no se han delimitado las responsabilidades que corresponden en su momento, para que hubiera ocurrido este error, yo hago nuevamente un llamado al alcalde que se hagan las averiguaciones que corresponden y se hagan las responsabilidades del caso, porque algo paso aquí, algo paso y lo que tenemos todos claro que lo que habíamos aprobado en septiembre era la dotación y eso no cabe ninguna duda, pero el resto nunca pasó por nosotros.

En cuanto a algunas cosas que se planteaban ahí me llama la atención el caso de la Florida, por ejemplo a veces mucho niño con alto índice de obstrucción, muchos caso de asma, también en adultos, también exacerbación del EPOC enfermedad pulmonar por vía crónica, y eso entendiendo que es mayor la cantidad de personas que se atienden en el lugar, pero creo que las cifras son altísimas, de repente da para pensar que tiene relación con las condiciones del aire de esa zona de Talca, y que tiene directa relación con la contaminación atmosférica que sufrimos nosotros, es un tema que hay que hacer mucho hincapié y un llamado de atención porque es ahí donde se están viendo las consecuencias que tenemos en Talca de la contaminación.

Y lo otro doctor dice relación con una demanda que hay en un sector acá de Talca, específicamente en el sector de la abate molina – costanera, donde es una zona con mucho adulto mayor, y las diferentes unidades vecinales que tienen ahí se han pronunciado por poder obtener un centro de atención un CECOF, porque la necesidad la tienen ahí presente, les cuesta mucho desplazarse a los lugares de atención porque tienen que tomar dos locomociones y muchos están en malas condiciones físicas para poder llegar a esos lugares de atención y se hace necesario, hay voluntades ya expresadas de las distintas instancias gobierno regional, bienes nacionales, que está ubicando el lugar, junta de vecinos que quiere incluso entregar un comodato que tienen ahí y un lugar que rescatamos ahí de la famosa de la fundación Cema Chile que estaba ahí también y están disponibles para entregarla, entonces sería bueno buscar una fórmula para poder tener la suficiente información y coordinarse para poder hacer realidad y llegar a un buen termino con esta idea que tienen los vecinos, y también hacer hincapié que en la Posta de Mercedes se atienden muchos pacientes, mucho paciente crónico, también diabéticos, hipertensos y otros, y la verdad que las instalaciones son absolutamente insuficientes, ahí se hace un gesto necesario intervenir de todas maneras, porque esa gente tampoco puede llegar a otros lugares, y si el año pasado acá se pidió traspasar los mil doscientos millones de pesos que habíamos aprobado como concejo para salud y se retornaron al presupuesto municipal, al fondo municipal, diciendo que no había necesidad de ningún peso más para invertir en salud, yo creo que ahí está la evidencia que estaban absolutamente equivocados, se requiere invertir en salud en esos lugares, y es necesario que el presupuesto municipal cuando vamos hacer modificaciones apunten a fortalecer y no a debilitar como ocurrió el año pasado.

SR. PRESIDENTE : Me sugieren y me parece muy bueno que junto con la intervención poder ir expresando el voto, les parece.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo con el llamado de atención que le hice al principio voy aprobar esta presentación.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo también.

SR. JORGE GUZMAN : Apruebo

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero consultarle no sé cuál es el nombre pero hay una kinesióloga especialista en tratamientos pélvicos, especialmente a los que están operados de próstata, unos viejitos de la población mía me preguntaron, en Villa Alegre tienen y aquí en Talca no tenemos.

SR. GONZALO CANCINO : Kinesióloga especialista en realidad no conozco.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Está en Villa Alegre y se quiere venir para Talca, no votó por mí votó por Jorge. Mi voto es sí.

SR. HERNANDO DURAN : Doctor yo creo que la presentación en gran parte se basa en todo lo que existe hoy día de construcción, infraestructura e estructura del modelo de salud, y claramente se muestra los diferentes establecimientos y tuve la gran suerte de ser parte tanto de la gestión, como de la administración de la mayoría de ellos, así es que me sentí como tan reflejado en toda la primera parte de su presentación que igual lo agradezco.

Pero me quedo con una tremenda duda, en realidad yo revise el plan comunal de salud que es lo que se me mandó, no vi nada de lo que usted me está presentando en este instante, y disculpe lo trato de usted por una cosa de respeto dentro del concejo municipal, pero no vi nada de lo que me está mostrando porque revise acuciosamente cada detalle, revise, busque cual era el plan comunal de salud, y tengo el plan comunal de salud de la comuna de Talca 2016 -2018 que aparecen muchas actividades que me parece muy bien, me encantaría saber que paso por ejemplo, que paso con el tema de todo lo que fue priorizado en salud y me gustaría saber si cumplieron o no cumplieron las metas, este análisis no lo veo reflejado en ninguna parte del documento que yo estudié.

En este plan lo que se hizo fue pensar en el año 2016, no se pensó ni siquiera no se colocó 2016 – 2017 – 2018, sino colocó 2016 eso fue hecho y usted dice claramente que fue aprobado en el 2015, eso está expuesto, pero en el otro plan que habla el cuadernillo N° 2, a mí me gusta leer y me gusta revisar los temas y tener claridad, pero a parte del plan de capacitación de los funcionarios que creo que está muy bien y espectacular hecho, yo sé cómo funcionan para realizarlo, el resto son tablas, tablas doctor, a lo mejor usted no lo mandó, pero son tablas que no me dicen absolutamente nada, no tengo información, no puedo leer una tabla, donde aparece una tabla sin ningún título, entonces a mí me hubiese encantado llevar aquí y decir sabes que yo revise el plan comunal 2017 y faltan tales y tales cosas, o sería bueno sugerir hacer tal y tal cosa, no tengo ninguna posibilidad de haber hecho eso, que es exactamente lo que se pidió en cuanto a lo que dijo la contraloría, la contraloría dijo que el concejo como cuerpo colegiado debe tener la información, no tengo esa información para yo poder decir estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo, hay una información que usted acaba de manejar, tampoco está el plan de lo que realmente se va hacer, tengo una inquietud gigantesca, varios funcionarios se han acercado y me han dicho, quieren, no sé si es verdad, pero los funcionarios los están diciendo, en cuanto a los CECOF quieren disminuir las atenciones hacia la comunidad y dejarlo solamente en un plan de promoción y prevención, y de hecho así fue creado, cuando aparecen los CECOF a nivel del país se piensa en una medida promocional y preventiva.

Me gustaría saber también en eso, pero no veo acá, no veo nada, no tengo respuesta con ninguna de las cosas que creo que son importantes para nosotros verla reflejada en el documento, ese documento yo no lo recibí a lo mejor los otros concejales lo recibieron, pudieron revisarlo y tener la claridad que lo que están aprobando es el plan de salud 2017, yo no lo recibí si se mandó no lo recibí, y si fuera esto de verdad doctor me complica porque no puedo leer tablas sin título y sin información verbal.

SR. GONZALO CANCINO : Yo quería hacer una acotación respecto a lo que dijo Sixto, la verdad es que estamos trabajando en la unidad de proyectos Sixto el tema de la abate molina, se está conversando porque hay que cumplir ciertos requerimientos de la seremi y del servicio en relación a las instancias de los centros, hay un montón de cosas técnicas y hay una funcionaria encargada de la unidad de proyectos de la dirección comunal que se está haciendo cargo de esto, lo mismo que de la posta, en la posta tenemos un problema con el paño del terreno, para poder agrandar la posta el servicio nos exige que tengamos terreno y el terreno no cumple la normativa, hay un canal que pasa al lado habría que unificarlo para el otro lado y agarrar una parte del colegio, se está estudiando, es para que tú lo sepas, cualquier información que tú desees respecto a eso lo podemos conversar, en ese sentido soy super abierto.

Con respecto a lo que dice el doctor Durán, lo cierto es que el plan viene en la parte impresa, viene como tú dices al parecer no aparecieron los títulos de las tablas, pero aparece en el CD que se envió junto con el plan, es lo mismo, solamente que en el CD, solamente que por un tema de impresión no apareció, pero sí aparece, y lo otro son esas mismas tablas las que yo puse ahí, yo las analicé y al analizarlas lo grafique, esos gráficos no aparecen ahí, la programación tú sabes que viene a través de un formato que viene del servicio donde aparecen puros números que era lo que yo les decía que no quería mostrar, yo dije que eso es poco amigable, a mí me pidieron el plan comunal de salud eso es lo del servicio, yo eso como te digo lo analicé, lo evalué, dentro de mis pocas competencias me imagino, e hice una tabla y también la evalué, eso es todo, pero es lo mismo que tú tienes ahí.

SR. RODRIGO COLOMA : Primero felicitar al doctor Cancino por la presentación, la documentación llegó a tiempo así es que pudimos al menos darle una vuelta, hay temas a lo mejor puntuales que me gustaría un día de estos teniendo tiempo nos puedas recibir y poder conversar con usted, felicitar también porque en estos 8 años se avanzó bastante pero tenemos una gran deuda yo creo que con el sector rural, con la posta mercedes, yo creo que esa posta es donde hay que hincar el diente en los próximos proyectos a futuro, por la gran población que tiene todo el sector.

Y con respecto a mi amigo querido concejal Doctor Durán también obviamente felicitarlo por los avances, pero creo que así como se da el tiempo para ir a la contraloría cada vez que puede y se reúne paulatinamente con funcionarios de salud, yo creo que la información que falta o que usted sabe por los conocimientos que tiene como fue director perfectamente le podría haber pedido con anticipación así como le han hecho llegar otro tipo de información.

SR. JULIO CHERIF : Yo la verdad que los concejos, primero que nada doctor lo voy a felicitar porque claro, preciso, yo también me di el trabajo de leerlo porque me encanta el tema de la salud, no soy experto, pero creo que aquí a nosotros nos eligieron para construir y no destruir, y creo que la temática y los funcionarios con los que usted está trabajando están tratando de avanzar en base a lo que quedó con anterioridad en la cual tengo la dicha y la suerte de haber aprobado y que voy a darle las gracias por el documento, porque primera vez que tengo un documento en mis manos, donde lo puedo estudiar, lo puedo analizar e inclusive por el CD, tuve en alguna oportunidad otros pero nunca tuve las explicaciones que usted nos acaba de dar al respeto.

Y esto no es para armar polémicas al respecto, pero me interesa doctor así como usted lo dijo al principio, nosotros estamos funcionando en las comisiones, y usted creo que sería interesante y cuando la comisión de salud se reúna, nos podamos reunir en conjunto con usted y no en forma separada porque así llegamos al concejo con altura de mira para que la gente que nos escucha tenga la claridad al respecto de cómo funciona la salud primaria en esta comuna, sabemos que tenemos debilidades, sabemos que tenemos defectos pero lamentablemente por la infraestructura que tenemos es muy difícil avanzar para poder construir algo que realmente necesita este país y esta ciudad, porque esta población ha crecido, ahora el censo donde lamentablemente a los médicos, tengo entendido que también los están obligando a censar no sé cómo va a quedar el tema de la salud en esos aspectos para la gente que ni dios lo quiera tengamos problemas, pero por lo que he escuchado por las redes sociales al respecto.

Pero a mí lo que me convoca señor alcalde es que nosotros una vez hecha la presentación aprobar y no exponer casos como se expusieron en estos momentos y son una necesidad, pero lo que nos convoca la tabla es aprobar o rechazar por lo tanto yo le pediría alcalde que en las próximas reuniones que se tengan, usted tiene la palabra para aprobar o rechazar, porque de eso se trata, yo apruebo el plan comunal de salud.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Buenas tardes señores concejales, nosotros somos nuevos en esto de ser concejal, y yo lo único que aspiro es que la gente sea bien atendida y me parece que hay que aprobar, así es que yo apruebo, lo felicito, me va a ver seguido allá a consultar algunas cosas de los proyectos, una tabla, estoy preocupada sobretodo de la contaminación que nosotros debiéramos preocuparnos hoy día de eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero apruebo, segundo cuando me refería a eso doctor es básico porque creo que hay otros aspectos del plan comunal que es importante descubrir pero lo haremos después en la reunión de comisión porque creo que para los colegas es interesante porque ellos vienen llegando y yo los respeto, no quiero discutir respecto a eso, pero sí hay temas que son puntuales, que son delicados como la falta de horas médicas, la poca disponibilidad de profesionales del área médica, médicos básicamente, que seguimos sufriendo en la comuna, como se va a enfrentar eso, ese tipo de dudas, así es que si lo podemos ver después en la comisión, yo completamente disponible de apoyar, pero apruebo.

SR. JORGE GUZMAN : Yo apruebo.

SR. SECRETARIO : Se aprueba con 10 votos a favor y un voto en contra.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 081	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, señorita Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, y un voto en contra del concejal señor Hernando Durán el Plan Comunal de Salud año 2017.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar Políticas de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Talca.

La política de recursos humanos se planteó en su oportunidad se entregaron los antecedentes y quedó pendiente, no sé si tú Jorge quieres agregar algo.

SR. JORGE GUZMAN : Buenas tardes solamente para complementar, la política de recursos humanos fue presentada en el concejo, posteriormente la revisamos en variadas comisiones, y en la última reunión de comisiones estuvo presente la totalidad de los representantes de la Asociación de Funcionarios Municipales, más algunos concejales que estábamos, se hicieron las últimas observaciones todas fueron acogidas por los representantes de la municipalidad, por tanto el voto de la comisión es por aprobar la política de recursos humanos.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 082	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, señorita Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Políticas de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero tal como se vio en la sesión pasada es el acuerdo para aprobar modificación presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Presenta la siguiente modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	668.445
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	31.725
TOTAL		700.170

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	70.000
29-03	VEHICULOS	100.000
34-07	DEUDA FLOTANTE	380.170
TOTAL (a)		550.170

SE CREAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	150.000
TOTAL (b)		150.000

TOTAL (a + b)		700.170
----------------------	--	----------------

2. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20.500
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.250
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	408.452
22-05	SERVICIOS BASICOS	600
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55.400
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	40.500
22-08	SERVICIOS GENERALES	216.730
22-09	ARRIENDOS	48.800
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.000
24-01-001-003	OTROS ARTICULOS PARA EMERGENCIA	42.170
24-01-004-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	50.000
24-01-007-002	OTROS-ASIST.SOCIAL	15.000
24-03-099-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	30.000
29-01	TERRENOS	235.389
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	29.860
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	9.600
31-02	PROYECTOS	104.000
TOTAL		1.363.251

SE SUPLEMENTA - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.000
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.500
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26.496
22-05	SERVICIOS BASICOS	57.000
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000
22-09	ARRIENDOS	2.510
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	3.800
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	600
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.600
31-02	PROYECTOS	27.200
34-07	DEUDA FLOTANTE	1.032.415
TOTAL (a)		1.173.121

SE CREAN - GASTOS		
AREA 1-PROGRAMA 1 "MUNICIPAL" Y		
AREA 5-PROGRAMA 2 "MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREATIVOS Y OTROS"		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	87.700
TOTAL (b)		87.700

SE CREAN - GASTOS		
AREA 4-PROGRAMA 59 "MANO A MANOS JUNTOS"		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	11.000
TOTAL (c)		20.500

SE CREAN - GASTOS		
AREA 4-PROGRAMA 60 "EGIS MUNICIPAL"		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	76.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	550
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	880
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.500
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.000
TOTAL (d)		81.930

TOTAL (a + b + c + d)	1.363.251
------------------------------	------------------

PRESUPUESTO SALUD

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-004	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO CECOSF 2017)	119.100
05-03-006-001-005	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO SUR 2017)	24.631
05-03-006-001-006	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO ASIGNACIÓN POR COMPETENCIAS PROFESIONALES 2017)	40.605
05-03-006-001-009	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO SAPU CORTO 2017)	381.509
05-03-006-001-013	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2016)	2.215
05-03-006-001-015	ATENCIÓN PRIMARIA ART. 49 LEY 19.378 (CONVENIO SENDA MINSAL 2016)	12.518
05-03-006-002-005	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	52.900
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	35.000
08-99	OTROS	40.000
TOTAL		708.478

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	245.812
21-02	PERSONAL A CONTRATA	23.166
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	399.500
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.000
TOTAL		708.478

2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	1.998
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	37.084
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	45.000
22-09	ARRIENDOS	25.000
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.633
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	600
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	38.703
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.000
31-02	PROYECTOS	50.000
TOTAL		248.018

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.481
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.647
22-09	ARRIENDOS	368
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.186
26-01	DEVOLUCIONES	238.336
TOTAL		248.018

PRESUPUESTO CEMENTERIO

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-006	BONO VACACIONES	5.200
TOTAL		5.200

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	5.200
TOTAL		5.200

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo quiero hacer una consulta, en el ejercicio que se termina el 31 de Diciembre se reconoce una deuda flotante finalmente alrededor de tres mil millones de pesos, donde se saca para poder sacar esa deuda, porque aquí estoy viendo que aparecemos con mil.

SR.TA. DIGNA ROCO : Ahí en el detalle está reflejada las cantidades, este es un ajuste matemático para dejar las cuentas en saldo positivo, informado por la cuenta respectiva.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y el resto, la diferencia

SR.TA. DIGNA ROCO : Se pasó en la modificación de Febrero.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuanto pasó ahí.

SR.TA. DIGNA ROCO : No me acuerdo la cifra exacta pero pasó una parte.

SR. SIXTO GONZALEZ : En este momento tenemos esta deuda flotante.

SR.TA. DIGNA ROCO : Con esto ya quedamos con las cuentas en positivo, matemáticamente nosotros vemos el presupuesto y queda todo en positivo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde cualquier duda que puede haber con la parte de dinero hay que ver reflejado en Talca todo lo que está hecho, y se ve bien, hemos avanzado y cuando se avanza se gasta, por lo tanto yo lo veo muy bien, no hay perdidas de plata sino que están usadas.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 083	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, señorita Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Modificación Presupuestaria
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Hay una tabla complementaria el primer punto es el acuerdo para aprobar contratación por modalidad de trato directo la etapa “Paralelismo y Atravesado de Alcantarillado de Aguas Servidas e Impulsión en Ruta 115-CH KM 5.255 al KM 7.358, el cual es parte del Proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu”.

SRA. LORENA VALENZUELA : Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, yo vengo a contar un poquito la historia del proyecto de Huilquilemu que es un proyecto bastante antiguo para la municipalidad, y que ha sufrido algunas modificaciones y algunos inconvenientes durante su vida, para los que no conocen este proyecto, este proyecto va a beneficiar a 6 sectores del sector de Huilquilemu, en este caso comprende el sector de la Obra, esquina mocha, la población libertad, la población padre Alfonso Urzúa, el villorrio y la población santa Laura, estos sectores comprende básicamente una red de conectores que está a lo largo de toda la ruta CH115, tres plantas elevadoras, por la topografía del sector que hay puntos muy bajos, más una planta de tratamiento que está en el camino al villorrio, dando un total de 11.700 de colector de alcantarillado, más las obras civiles que mencioné anteriormente.

Quienes se verán beneficiados con este proyecto, se verán beneficiados directamente en el año 0, 354 viviendas que corresponde a 1.416 habitantes, llegando al año 20 que sería el año de la planta de tratamiento que estuviese a su máxima capacidad, con 537 viviendas, que comprende a 2.146 habitantes, esto va a beneficiar el déficit sanitario que está actualmente en Huilquilemu que comprende a un 77,1% de viviendas con fosas sépticas que están irregulares, y un 22,9% de viviendas sin fosas sépticas que tienen pozos negros, o bien desembocan a un afluente en forma clandestina.

Cual fue la primera etapa de esta postulación del proyecto, la primera etapa fue buscar los terrenos aptos que sirvieran en este caso para ejecutar las plantas de tratamiento y las plantas elevadoras, porque sin eso no era viable intervenir, buscar también los terrenos que la comunidad, donde la comunidad no se opusiera a que colocáramos una planta de tratamiento y también contar con los recursos municipales, para esto nuestra municipalidad aportó para que se pudiera manifestar este proyecto y postular 47 millones de pesos, distribuidos en los 3 terrenos que se compraron para las plantas elevadoras más para la planta de tratamiento.

El proyecto a ejecutar fue diseñado de esta forma que es una red de colectores que parte de callejón la obra, siguiendo por la CH115, comprendiendo esquina mocha y todo el sector del villorrio, población libertad y la población padre Alfonso Urzúa, pero tenemos costos en los proyectos, este proyecto se dividió en 3 partes, los costos civiles, de las obras civiles, que comprenden todas las plantas de tratamiento y la planta elevadora, más un costo asociado a la asesoría e inspección técnica por la envergadura del proyecto y los gastos administrativos correspondientes en cuanto a licitación y todo lo que conlleva.

El presupuesto oficial que se aprobó en el año 2015 es en este caso de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones, y se dividió en el área de obras civiles y administración por mil trescientos cincuenta y ocho millones aproximadamente y ciento dieciocho para el área de asesoría de la inspección técnica, fue aprobado en el ministerio de desarrollo social, en el año 2015 como les digo, en enero del 2015.

Pero estaba todo bien hasta ahí pero tuvimos problemas con este predio, este proyecto básicamente nosotros como municipalidad en enero del 2016 la I. municipalidad sube al portal la licitación para que todos pudieran participar, pero ya que no habían llegado los fondos en abril del 2015, se había firmado el convenio y no habían llegado los fondos, nosotros como municipalidad se subieron al portal la licitación, pero se tuvo que revocar el 25 de mayo del 2016, debido a que se citó a una reunión a la municipalidad, donde el ministerio de obras públicas nos da a conocer que el diseño geométrico de la ruta había cambiado, el problema se suscitó básicamente en el proyecto de paralelismo y atravesio de la ruta CH115, este proyecto fue aprobado el 2011 y fue actualizado en el 2014, un mes antes que nos dieron la aprobación para nuestro proyecto de alcantarillado, pero vialidad en ningún momento nos dijo que había cambiado en ese momento el diseño geométrico de la ruta, y lo cual suscitó que la expropiación que estaban en un momento por el lado norte, ahora habían expropiaciones por el lado sur, para poder albergar en ese momento lo que es la ciclo vía y la vereda, también el paño completo en algunos tramos del diseño de la ruta y algo muy importante que había una tuición de camino, había una licitación y se había adjudicado a una empresa esa licitación que era la empresa VALPO, y por lo tanto esta empresa tenía la tuición del camino hasta el año 2018.

Que significaba esto que nosotros no podríamos realizar nuestro proyecto sino hacíamos modificaciones, pero para hacer nuestras modificaciones teníamos que tener más presupuesto, porque la única empresa que podía hacer este proyecto que es la médula del proyecto de alcantarillado que conecta los callejones de la zona de HUILQUILEMU, es la empresa VALPO, porque tenía la tuición del camino.

Ahora nosotros la solución como municipio y con el MOP y también con el Ministerio de Desarrollo Social y el gobierno regional se llegaron a unos acuerdos, básicamente el desplazamiento del colector, el que caía quedaba bajo la ruta, en este caso se desplaza 5 metros más menos por el sector sur hacia el lado del nuevo cerco o de la nueva línea de cierre, y ahí hay un tramo que es bastante pequeño que cae justo a bajo de la matriz que existe en HUILQUILEMU, por lo tanto aquí retirar esa matriz y volverla a instalar esto básicamente como para ejecutar, y se decidió trabajar en base a dos contratos, el trato directo que sería solamente el tramo que en este caso que parte del kilómetro 5255 al kilómetro 7358 que es el paralelismo y el atravesio que ya fue aprobado por vialidad, mal o bien pero está aprobado por vialidad, licitación que comprende todos los otros sectores del proyecto de HUILQUILEMU, que es la obra, esquina mocha, villorrio, población libertad, población padre Alfonso Urzúa y la población Santa Laura, quedando el contrato de esta forma, toda la ruta CH115 para un trato directo y todos los sectores que son los laterales entrarían en una licitación.

Del presupuesto se le solicitó a VALPO en este caso un presupuesto y la empresa lo desglosó de la siguiente forma según las partidas y la nueva topografía del sector, y asciende a cuatrocientos treinta y un mil millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos.

Para esto el proyecto se tuvo que reevaluar y volver a ingresar al ministerio de desarrollo social, cuyo monto total asciende ahora a mil setecientos cuarenta y dos millones aproximadamente, con el aumento que necesitamos por el trato directo, por las modificaciones.

Esto fue aprobado en febrero de este año en el ministerio de desarrollo social y se presentó al CORE a la comisión de infraestructura ahora en marzo 13, y el día 14 pasó por la asamblea aprobándose, luego este ordinario el 134 que aprueba el aumento de los recursos y también llega el ordinario 702 donde en este caso el Intendente aprueba también, no aprueba sino que toma conocimiento perdón de los antecedentes y de la historia del proyecto y dice que en este caso siempre la tuición la tiene la empresa VALPO y es posible hacer un trato directo con la empresa, por el monto ante mencionado de los cuatrocientos treinta y uno.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy muy contento con la exposición pero quisiera hacerle una consulta, yo estuve en ese, y como estuve en ese tengo buena memoria, hay que considerar a Palmira Abajo, la Aldea Campesina, no nos tenemos que olvidar del caballero que tiene todas las garantías de Huilquilemu, era un caballero que estaba separado por lo tanto hay que pagar mucho más dinero porque la señora nos exigió más dinero, yo estuve en ese concejo y perdón a quienes no les gusta el trato directo, yo quisiera saber que ocurre con Palmira, qué ocurre con la Aldea Campesina y porque olvidar al sector de Huilliborgoa.

SRA. LORENA VALENZUELA : Haber yo le contesto eso, estos proyectos, uno el proyecto de Palmira es un proyecto bastante integral se está trabajando estamos en espera de la resolución nuevamente de la aprobación solamente de la tecnología de la planta de tratamiento que exigió la SUBDERE, se hizo una aprobación, ya estaba aprobado el proyecto en este caso por salud, pero ellos hicieron el cambio y nos pidieron el cambio de la tecnología y con eso tuvimos que reingresar para aprobar, pero se está trabajando es un proyecto integral que cuenta con agua potable, porque en este caso no se trabajó en el agua potable y nos traspasó al municipio el proyecto de agua potable más el proyecto de alcantarillado, es un proyecto bastante grande, bastante ambicioso. En cuanto al Palmira también está el proyecto aprobado, se está trabajando, pero falta concretar la compra de un terreno que es para una planta elevadora, que no se pudo porque sencillamente había una sucesión donde íbamos a comprar y habían hermanas que nunca aparecieron, entonces no pudimos concretar la compra y estamos haciendo las gestiones para comprar al lado, justo al lado cosa de no variar, porque tienen que tomar en cuenta que si cambiamos el terreno de lugar varía el proyecto también, entonces es como super estratégico los puntos de compra.

SR. MANUEL YAÑEZ : Le ruego que no exista la expresión “estamos trabajando”, quiero ejecución por favor con la misma agilidad que se está haciendo en Huilquilemu también Palmira, yo lo siento como mío y también conozco la situación de la aldea campesina y don Yamil también conoce lo de Huilliborgoa, así es que por lo tanto dentro de la comuna de Talca no olvidemos los sectores rurales porque son tan chilenos como nosotros y necesitan de tener una comodidad.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que tiene relevancia, este es un proyecto muy emblemático, muy esperado por muchos años, más de 20 años que lo están esperando, y que justamente iba plantear en ese sentido que habitualmente los tratos directos yo pongo algunas objeciones por un tema de transparencia y por eso se hizo este sistema de las compras públicas las licitaciones justamente para evitar algún tipo de inconveniente de conflictos de intereses, pero en este caso creo que amerita rápidamente destrabar esta situación y lo hago presente porque a mí como funcionario del gobierno también me ha tocado acompañar esta instancia desde la primera vez que se aprobó el concejo de este gobierno y que quedó justamente en el aire por esta situación imprevista que se suscitó y en la siguiente etapa también me toco acompañar a los vecinos y justamente apoyar la instancia de conseguir más recursos de los que faltaban con algunos consejeros regionales y a través del gobierno regional para poder solucionar este tema porque es muy urgente, así es que en esta línea no me voy a oponer, todo lo contrario feliz de aprobar este trato directo.

SR. PRESIDENTE : Y también manifestar que la decisión del trato directo no es solamente la Seremia sino que es una empresa que está ejecutando la ruta internacional.

SR. HERNANDO DURAN : Igual para mí el tema del trato directo para mí es re complicado por todo el proceso como tal, pero obviamente frente a un proyecto que tiene que ver con la salud y como muchas veces hemos estado hablando, esto es lo mínimo que debieran tener las personas en cuanto a un elemento básico, por tanto hacer estos proyectos obviamente estamos invirtiendo de inmediato en las personas en cuanto a su libertad completa, no solamente físico también un bienestar social e incluso un bienestar psicológico, por tanto no cuestiono el trato directo, al contrario yo lo apruebo, pero considerando eso, porque estamos trabajando por la salud de la gente que vive en el sector.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 084	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, señorita Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, contratación por modalidad de trato directo la etapa “Paralelismo y Atraveso de Alcantarillado de Aguas Servidas e Impulsión en Ruta 115-CH KM 5.255 al KM 7.358, el cual es parte del Proyecto “Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para entregar en Comodato terreno en Villa parque Industrial a la Junta de Jardines Infantiles de la Región del Maule (JUNJI) para la construcción de un Jardín Infantil, ubicado en calle 16 Oriente con 13 Norte, de una superficie de 1.045 metros cuadrados.

Recordarle a los señores concejales que con fecha 13 de Diciembre el concejo ya había manifestado la acción de voluntad de entregar este comodato.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 085	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, señorita Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Comodato terreno en Villa parque Industrial a la Junta de Jardines Infantiles de la Región del Maule (JUNJI) para la construcción de un Jardín Infantil, ubicado en calle 16 Oriente con 13 Norte, de una superficie de 1.045 metros cuadrados.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Antes de terminar informarle a los señores concejales lo tienen en su carpeta llegó un recurso de protección, pero quiero también señalarles de que este recurso de protección se le dio respuesta y se evacuó un informe como municipalidad, ahora obviamente si los señores concejales quieren hacer una adecuación independiente como concejo y sino referirse en la corte de apelaciones al informe que ya se envió en su oportunidad.

SR. PABLO NADEAU : Para los que no me conocen soy Pablo Nado de la Dirección de Asesoría Jurídica, hace una semana recibimos la notificación de un recurso de protección interpuestos por los dueños de la patente del nombre de fantasía The City, interpusieron un recurso porque no encontraron precedente el rechazo de la patente de cabaret, en circunstancia que el honorable concejo aprobó la patente de restaurante diurno y nocturno, nosotros como dirección de asesoría jurídica evacuamos un informe, suscrito por Omar Elgueta en el cual exponemos los fundamentos para que se rechace el recurso interpuesto en este caso el recurrente, y la corte envía un oficio para que el concejo se pronuncie respecto a cuál es la postura de ese informe.

Entonces está la opción de que conozcan el contenido del informe y se adhieran al informe que nosotros ya presentamos, que en todo caso plantea la defensa de los puntos de vista de cada uno de ustedes, porque en realidad nosotros lo que hicimos fue basarnos en la opinión que tuvieron cada uno de ustedes, los informes que hizo patente y la otra opción es que a lo mejor es que cada uno pueda tener una opinión en particular y no estar de acuerdo con lo informado por la dirección de asesoría jurídica, pero el informe se basa netamente en lo que ocurrió en la sesión, en los informes que remitió patentes y los artículos que son pertinentes respecto a este caso.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad que a mí me gustaría tener la respuesta que ustedes entregaron para poder cotejar con lo que nosotros en aquella oportunidad expresamos aquí en concejo porque si pusieron el recurso de amparo lo pusieron de acuerdo a lo que a ellos les interesaba poner y tomaron en forma parcial lo que nosotros habíamos planteados, al menos lo que yo leí y lo que yo planteé en aquella oportunidad está en acta de concejo, yo creo que hay que tener presente esa parte.

SR. PABLO NADEAU : Sí nosotros como dirección remitimos el informe.

SR. SIXTO GONZALEZ : Disculpa también hay un informe de carabineros que viene expresado ahí.

SR. PABLO NADEAU : También lo acompañamos a la causa.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 18:20 horas.